

El Apéndice, referido a Cuenca, de los «Anales de Garci Sánchez, jurado de Sevilla»

Dentro de la categoría menor de las historia locales, el grupo de los *Anales* es el más numeroso, variado e importante. Una de las perlas de la historiografía española son los *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla* de don Diego Ortiz de Zuñiga, impresos en Madrid, en la Imprenta Real, en 1677; con una segunda edición, reformada y anotada por Antonio Espinosa y Carzel, en la misma Imprenta Real, Madrid 1795-1796, y una tercera edición, basada en la de Espinosa, que ahora edita la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, y de la que acaba de salir el tomo I, impreso por Seix y Barral en Esplugas de Llobregat, pero registrado en Sevilla, 1978: una iniciativa felicísima.

Es cosa chocante que habiendo adoptado Ortiz de Zuñiga la forma de anales, desconociese la existencia de otros *Anales* anteriores, escritos por un vecino de Sevilla de tiempos de Enrique IV, que han permanecido inéditos hasta que yo los he dado a conocer, en la forma que ahora se verá. Fue su descubridor Juan de Ferreras, como explica por apéndice del tomo X de su *Historia de España* (Madrid 1722, pág. 374): «Después de haber escrito esto, hallé entre los manuscritos de la Real Librería una Crónica de las cosas de España, escrita por Garci Sánchez, jurado, a lo que por ella parece, de Sevilla, que vivió en tiempo de el rey Enrique IV, y acaba en el año de 1469, de quien son estas adiciones». Y copia seis pequeñas noticias.

Nadie se aprovechó de este descubrimiento, que yo sepa, hasta que yo mismo, en mi *Anecdotario sevillano del siglo XV*, lección inaugural del curso 1947-1948 en la Universidad de Sevilla (Sevilla, 1947) reproduje hasta ochenta y cinco de las trescientas efemérides que registra el texto. Luego, en *Los Anales de Garci Sánchez, jurado de*

Sevilla («Anales de la Universidad Hispalense», XV, 1953, págs. 5-63), publiqué el texto completo. En una y otra ocasión añadí las observaciones más pertinentes sobre la obra y los manuscritos que nos la han conservado; y a ellas remito expresamente, para evitar repeticiones.

Entonces informé de la falta absoluta de noticias sobre el jurado Garcí Sánchez; y de cómo conteniendo textos idénticos, de los tres manuscritos que nos lo han conservado, los tres misceláneos y de la Biblioteca Nacional, en uno (Ms. 51, letra de hacia 1600) aparece con el título de *Anales de Garcí Sánchez, jurado de Sevilla*, y está seguido (folio 329 vuelto a 344 vuelto) de un *Appendice de Don Juan de Valenzuela*; en el segundo (Ms. 9, 198, letra del siglo XVIII), aparece titulado como *Memorial de algunas cosas acaecidas en diversos tiempos sacadas de el tratado que escribió Garcí Sánchez, jurado de Sevilla*, y el apéndice de Valenzuela (folios 28 vuelto a 34 vuelto) se titula simplemente *Adición de*, sin más; mientras que en el tercero (Ms. 8, 395, letra del siglo XVIII), los Anales llevan el título de *Crónica de España por Garcí Sánchez, vecino y jurado de la ciudad de Cuenca*, y van seguidos también del Apéndice de Valenzuela, y en la parte inferior del último folio, que es el 192, dice: «Garcí Sánchez Jurado».

Antes de volver sobre estos manuscritos, tengo la satisfacción de registrar una información sobre Garcí Sánchez, que compensa de las que busqué en vano cuando publiqué los *Anales*. En el *Catálogo de documentos contenidos en los libros de cabildo del concejo de Sevilla*, por María Josefa Sanz Fuentes y María Isabel Simó Rodríguez (Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1975: pág. 195), aparecen las dos fichas siguientes, que identifican y contribuyen a fechar al antes indocumentado Garcí Sánchez:

1,226. «5 noviembre 1443.—Garcí Sánchez de Sevilla presenta un requerimiento por siete toneles de aceite que tenía en un almacén de su propiedad, y que le tomó Juan Cabrera, alguacil en lugar de Ruy Sánchez, por mandado del conde de Niebla. Dice que ese aceite no es suyo, sino de su señora, la condesa de Plasencia, y que no se debe tomar así, pues él lo tiene por orden de su señor, el conde, que se halla en la guerra al servicio del rey, para pagar ciertos alcances».

1,227. «6 noviembre 1443».—Garcí Sánchez de Sevilla, jurado, presenta una querrela, comunicando que no sólo no se le han devuelto por parte del conde de Niebla los siete toneles de aceite que le habían tomado, sino que ha ido Fernando de Orta, caballero del conde, y por orden del dicho conde le ha tomado diez más; que ha pedido ayuda al alguacil mayor y a la justicia de Sevilla y no se la ha dado, y por esto recurre y se la demanda al concejo».

De este modo tenemos ya localizado, en el tiempo y en el espacio, al jurado Garcí Sánchez. Y lo encontramos implicado en las con-

tiendas señoriales, para cuyo desarrollo en Sevilla, y hacia mediados del siglo xv, son sus *Anales* fuente muy principal, como servidor del conde de Plasencia, don Pedro de Zúñiga, o Stúñiga. Y lo hallamos también como propietario de un almacén, e interesado en el negocio del aceite; detalles muy congruentes con la vocación económica de su muy verosímil condición de converso, según dejan entender sus *Anales*, reiteradamente.

Cumpro ahora la promesa de publicar el *Apéndice* que figura en los tres manuscritos como atribuido a don Juan de Valenzuela. De estos manuscritos, los dos primeros traen un texto casi idéntico, y los tres contienen una verdadera antología de los textos más antiguos y valiosos de nuestra historiografía altomedieval, desde la *Crónica mozárabe de 754* y la de Alfonso III, hasta los *Anales toledanos*. Es un gran misterio para mí como junto a estos testimonios insignes de nuestra analística latina encontraron lugar los pintorescos pero mucho menos valiosos *Anales* de Garci Sánchez, con su *Apéndice* de Juan de Valenzuela.

Para éste no es necesario averiguar lo que él mismo nos dice de su persona y de sus familiares, como vamos a ver muy pronto. Hay una vacilación entre los dos manuscritos que dicen a Garci Sánchez, jurado de Sevilla, y el que lo hace jurado de Cuenca. Ello es una confusión originada porque mientras el texto principal se refiere de modo muy preferente a Sevilla, la *Adición* se refiere de un modo exclusivo a Cuenca, o a cosas vistas desde Cuenca. No sabemos qué relación pudo haber entre el funcionario municipal sevillano de mediados del siglo xv, y el doctor conquense Juan Bautista Valenzuela, subcolector único de la cámara apostólica en Cuenca y en su obispado en 1605, nombrado por los nuncios Dominico Gimnasio, arzobispo de Manfredonia, y Juan García Millino, arzobispo de Rodas. Nos lo dice el propio interesado; cómo nos habla de la muerte de su tío don Esteban de Valenzuela, de su madre doña Gerónima de Valenzuela Dávila, o de su hermano el canónigo Cristóbal.

Entre los *Anales* del sevillano Garci Sánchez y su *Apéndice* por el conquense Valenzuela hay una diferencia de calidad mucho mayor que el siglo y medio que los separa en el tiempo. Apenas tienen de común otra cosa que lo que es específico de todos los escritos analíticos, es decir, la puntualidad en fechar los sucesos registrados, incluso con precisión de horas y otras circunstancias: así como la diligencia en consignar los accidentes atmosféricos. Por lo demás, mientras el sevillano se nos muestra como un hombre de varia curiosidad, apasionado por la economía y por la política municipal, el de Cuenca centra su máximo interés en los asuntos eclesiásticos, de los que se muestra muy al corriente. Al estilo nervioso y espontáneo del primero, corresponde una engolada exposición, sin la gracia picante

que podría tener una murmuración de sacristía. Pero así y todo este memorialista no deja de ofrecernos un cuadro representativo de la vida en una gran ciudad episcopal de los días de Felipe III. La erudición local conquense podrá aquilatar la novedad de sus noticias; que yo brindo a la memoria de mi gran amigo desaparecido Alfredo Malo Zarco, que ahora me pudo ilustrar, como hizo en otras ocasiones, sobre su Cuenca bien amada.

Para el trasfondo superior de las actividades de este subcolector único de la cámara apostólica en Cuenca y en su obispado que era don Juan de Valenzuela, puede consultarse, ahora, *La gestión del nuncio Juan Poggio, colector general de la cámara apostólica en España*, por Ramón Garande «Boletín de la Real Academia de la Historia», tomo CLXXV, cuaderno III, septiembre-diciembre 1978, páginas 495-532). En las páginas siguientes vamos a ver cómo vivía en su mundo de Cuenca este agente inferior de la máquina de succión que encaminaba hacia las necesidades y los lujos de la corte vaticana los expolios de las sedes vacantes de las diócesis españolas.

Juan de Mata CARRIAZO Y ARROQUIA
(*Universidad de Sevilla*)

Appendice de Don Juan de Valenzuela

1. Año de 1489, a 23 de Diciembre, ganó el Rey Don Fernando, quinto de este nombre, Rey de las Españas, a Baza, Guadix y Almería; y estuvo en el campo día de año nuevo de 1490, sobre Guadix, y ganóla, y día de Navidad sobre Almería, y entróla, que venía de ganar a Baza y Purchena y Cerón con todo lo restante, y Almunenar (Almuñécar), que no le quedó de ganar en todo salvo de Jaén que fueron/de henero 4 días, sino la ciudad de Granada con algunos lugares de las Alpujarras y Alboheras. Y de muchos duques y condes y marqueses y famosos omes que a su Alteza siruieron en esta guerra les siruíó su portero de cámara Mounseve (sic) Alvaro de Vega, y su vasallo, y lo fizo cavallero.

2. En el condado de Palamós, que es en el principado de Cataluña, a 1.º de Mayo de 1582, día de los apóstoles San Phelipe y Santiago, por la tarde, en un lugar que llaman Calonge, se levantó un nublado y tempestad espantosa, a vista de todo el pueblo, adonde pareció una legión de demonios de diferente monstruosidad y muy horrendos, unos como leones, otros como lobos, otros como perros, otros como hombres y otros como animales feroces, y muchos de ellos como ciervos, y otras aves negras ferocissimas. Los clérigos salieron con la Vera Cruz al cimiterio de la yglesia, y los conjuraron, y parecía que no hacían caso dello. Y viendo esto, el prepósito sacó el Santissimo Sacramento, y luego vieron que la mayor parte de ellos, o casi todos aquellos demonios se arrojaron y metieron en una laguna de agua de una pequeña rivera que a dos tiros de piedra de el lugar passa; de donde por el lugar que se metieron salió una grande llama de fuego de terrible hediondez, como de piedra azufre, tan alta y gruessa como un grande campanario, a manera de una torre / hasta llegar a las nuves; por la que se vió que subian y bajavan muchos de aquellos demonios, bolando a manera de cuervos, entre los quales se vió una ave de grande ferocidad, temerosa más que las otras. Arrancaron nueve olivos y nogales y muchos cerezos, y desgajaron muchas encinas y otros árboles, levantaron muchos manojos de yerva con la tierra y quemaron una viña, a vista del pueblo. Visto que la tempestad pasaba adelante, el propósito se subió con el Santissimo Sacramento a la torre y campanario de la yglesia de Calonge: de espaldas cayó avaxo la cruz del Santissimo Sacramento, sin otro peligro. No cayó piedra de este nublado, mas de mucha agua, ni hizo otro daño alguno; pero quedó el lugar muy espantado y temerosso de haber visto un caso tan espantoso.

3. Gregorio décimo tercio, Pontífice Máximo, en el décimo año de su pontificado, mandó por su vrebbe que se corrigiesse el calendario romano y se redugesse al orden que los padres del concilio Niceno le pusieron. Y esta corrección se hizo a 5 días del mes de Octubre del año de 1582; de manera que en los dichos 5 de Octubre se contaron 15, porque de la quenta y orden que los dichos padres le pusieron, a causa de los minutos que en cada un año ay de menos, se havia desviado el equinocio diez días. Fué el que ordenó este cómputo Aloysio Lilio, hermano / de Antonio Lilio, un briaticense que es en... (*falta*).

Confirmóle su Santidad *anno Incarnationis Dominice millesimo quingentesimo octogésimo primo, sexto kalendas Martii, sui pontificatus anno décimo*. Cometiósse este negocio en el Concilio Niceno, que se celebró en la ciudad de Nicea, ciudad de Ponto, en el año de Christo de 323; y por cierta disensión que obo entre los latinos y griegos en aquel concilio sobre esta cuenta no lo recibieron los latinos, pero al fin siendo concordés se admitió. Y en el año de 525, Dionisio, abad docto en las lenguas griega y latina, traduxo el calendario. Y agora nuestro Santo Padre Gregorio décimo tercio á hecho esta reducción conforme a esta orden; como su Santidad la declara por su vrebbe. Fué el cómputo, según dicho es, el año de 323, a los treinta y nueve años del emperador Diocleciano.

4. Sábado a 12 de Noviembre de 1583 años se mudó la Ynquisición y oficiales de ella que residen en la ciudad de Cuenca de la casa en que vivían, en la calle de San Pedro de dicha ciudad, a las casas nuevas que se han hecho en el castillo de la dicha ciudad, que mandó edificar el yllustrissimo señor don Gaspar de Quiroga, obispo que fué de la dicha ciudad y presidente de la general Ynquisición de todos los reynos de España, y a la sazón que / el dicho Santo Oficio se mudó a las dichas casas nuevas es cardenal de la santa Yglesia de Roma y arzobispo de Toledo, ynquisidor presidente general, como dicho es. Y al tiempo que el dicho Santo Oficio y oficiales de él mudaron su habitación a las dichas casas del castillo son ynquisidores el licenciado Gimenez de Reinoso y don Antonio Zapata, hijo de don Francisco Zapata, conde de Barajas y presidente de el Consejo Real de Castilla, y obispo de Cuenca don Gómez Zapata, tío del dicho ynquisidor don Antonio, corregidor de Cuenca Gerónimo de Bastida, natural y regidor de Valladolid, y su alcalde mayor el licenciado Núñez de Ortega. Dixo la primera missa el dicho día sábado susodicho, en las casas del dicho Santo Oficio, don Antonio Zapata, ynquisidor. Fué el acompañamiento muy grande y sumptuoso, que fué en él el dicho señor obispo, justicia y regidores, y todos los principales de la ciudad.

5. En una escriptura antigua, que su fecha es año de 1445 años, de robra, de unas sepulturas de Pedro Soria, que son en la yglesia del señor San Gil, junto a la entrada de la sacristía. Dice que dió por ellas dos mill mrs. de la moneda usual de aquel tiempo, que dos blancas viejas y tres nuevas hacen un maravedí; y más dió un marco de plata fina: hase de saber qué género de moneda era ésta.

6. A 27 de Abril, sábado *in alvis* de 1585 años / los frailes del señor San Agustín tomaron posesión de la hermita de Nuestra Señora del Oreto, que está en la Carretería de la ciudad de Cuenca y era del cavildo de los curas y beneficiados de las parrochias de la dicha ciudad. Fué el primer prior fray Antonio de San Román, el qual tomó la dicha posesión y domingo *in alvis* luego siguiente, 28 de el dicho mes. Se hallaron presentes a la missa mayor el cavildo de los dichos curas y beneficiados, juntamente con el dicho prior y otros de los religiosos. Dixo la missa mayor Alonso de Olivares, abad mayor de dicho cavildo y beneficiado de la parrochia de San Andrés; y los beneficiados que asistieron a la dicha missa son Juan de Marquina, cura de San Pedro, Francisco de Yranzo y Francisco de Briones, cura y beneficiado de San Nicolás, el licenciado Juan de Torralva, cura de San Martín, Juan García Juárez y el licenciado Cueva, cura y beneficiado de Santa Cruz, Lorante Francés y Cosme de Molina, cura y beneficiado de San Gil, el licenciado Cosme Portero, cura de San Estevan, Pedro Martín de Vidales y Juan de Fitos, cura y beneficiado de San Vicente, Luis Serrano de Arévalo, cura de San Salvador, don Luis Barba, arcipreste cura de Santo Domingo, don Juan Antonio Castillo, beneficiado de San Juan, el licenciado Navarro y Alonso de Olivares, cura y beneficiado de San Andrés, el licenciado Carascosa / y Onofrio Fernández de Chinchilla, cura y beneficiado de Santa María de Gracia, don Francisco Juárez de Cañamares, abad de Santiago, que es cura de la yglesia mayor. Huvo mucho concurso de gente, con alegría general de toda la ciudad. Dióles licencia para edificar este monasterio el ilustrissimo don Gómez Zapata, obispo de Cuenca, siendo corregidor el señor Gerónimo de la Bastida, natural de Valladolid, y su teniente el licenciado Núñez de Ortega.

7. Sábado 29 de Agosto de 1587 años, don Juan Antonio Castillo, deán y canónigo en la Santa Yglesia de Cuenca, haviendo edificado un monasterio de monjas en la calle de San Pedro de la dicha ciudad, de la horden de la limpia Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, en unas casas de el dicho deán muy principales que él vive, se tomó la posesión de él por seis monjas que

en el monasterio que en la dicha ciudad ay, en la puerta Valencia, extramuros de ella, se sacaron para la población y fundación de el dicho monasterio. Fué elegida por abadesa perpetua doña Ysabel de Valdés, persona de mucha religión, calidad y gobierno. Dios las tenga de su mano, amén. Está la Yglesia sede vacante, y son corregidor don Lorenzo Juárez de Mendoza, y alcalde mayor, y provisor elegido por el cavildo de la Yglesia el Licenciado Bernardino / Rodríguez. Son sujetas estas monjas a el deán y cavildo de la Santa Yglesia de Cuenca, por autoridad apostólica.

8. Jueves 2 de Marzo del año de 600, don Martín de Porras, corregidor de esta ciudad, hauiendo considerado la mucha necessidad que esta ciudad padece de bastimentos, por ser su provisión de acarretos, ordenó que aya en ella mercado franco en el jueves de cada semana; y hauiéndolo bentilado y tratado muchos días antes, y considerado que hauía más de sesenta años que por no sé qué ocasiones se hauía quitado, fué hallado un privilegio de el rey don Henrrique quarto, concedido a esta ciudad a ... días de el mes de ... del año de Nuestro Señor de 1466, en que concede mercado franco con las libertades y senciones (sic) que le tiene la ciudad de Segouia, por razón de haver peleado los vecinos de esta ciudad con los que desservían al dicho rey, y a fuerza de armas haver quitado el cerco que tenían puesto y vencido a los enemigos. Y ansí por esto como porque lo suplicó al dicho rey don Henrrique el marqués de Cabrera, mayordomo del rey, por la naturaleza que de la dicha ciudad tiene, como dice el dicho privilegio. Y ansí comenzó el primero día de mercado el jueves ya dicho, 2 de Marzo de 1600, con general alegría de toda la / ciudad. Plega a Dios sea para su santo servicio, amén.

9. El mercado se tornó a quitar dentro de año y medio, por haberse conocido por experiencia que destruhía la ciudad; porque demás de que la quiebra de alcavalas de su encabezamiento la cargaban a los vecinos por ser de pobre comarca acudían todos a proveerse al mercado, y ansí se encarecían excesivamente las cosas que a él se trahían, y entre semana no se hallaba qué comer, y se seguían otros muchos inconvenientes y daños. Y no menor de ellos que por ir al mercado faltaban en sus officios los oficiales, y aun compraban muchos lo que no hauían menester. Y en el principio del año 1604 vino un juez contra los que havían firmado en que se hiciesse el dicho mercado, por decir que no havían podido hacerlo, y que el privilegio estaba derogado.

10. En 16 días del mes de Agosto de 1603, a las ocho horas de la noche, llegaron a la ciudad de Cuenca la priora y monjas de la Orden de Nuestra Señora del Cármen de la ciudad de Huete; y haviendolas afablemente y con mucho favor recebido don Andrés Pacheco, obispo, y hecho que se les enseñase la yglesia cathedral y sagrario, joyas y reliquias de él, fueron a unas casas junto a fuente de la Yedra, que eran de don Diego Castillo, canónigo, adonde hicieron / monasterio. La primera monja que entró y profesó en él después de trasladadas a la dicha ciudad de Cuenca fué doña Catalina de Araque, natural del castillo de Garci Muñoz.

11. A 26 del mes de Marzo de 1604 años, a las cinco horas de la mañana, se cayó un pedazo de muralla muy alto que estaba en las casas del mayorazgo de don Alonso de Mendoza, en el alcázar de Cuenca, hacia las vertientes de Júcar, sobre que estaba un aplomarejo. Y truxo tras sí una pared larga que desde él subía hacia las dichas casas, en la cuesta que dicen de San Juan, y los corredores y edificios que hauía encima. Hizo grandissimo ruido. Faltó todo por los cimientos, y se halló que estaba gueco por dentro y lleno de huesos, que devió de ser ossario de difuntos.

12. A ... días del mes de ... murió Estevan de Valenzuela, mi tío. Dios lo tenga en su gloria.

13. A 29 de Agosto de 1599, a las cinco horas y media de la tarde, murió doña Gerónima Valenzuela Dávila, mi madre, haviendo pasado diez meses de enfermedad, agravada tras muchos años que había sufrido continuas indisposiciones. Enterróse el día siguiente, en nuestra capilla de señor San Gil, en la sepultura misma donde estaba enterrado Alonso de Valenzuela, mi abuelo, por haberlo mandado así. Dios le aya dado su gloria, como entiendo lo / merecía su cristiandad, y mill virtudes dignas de estimar que tenía.

14. En 1.º de Julio de 1604 años, entre nueve y diez horas de la mañana, murió Gabriel de Valenzuela mi tío, que Dios tenga en su gloria; cuya muerte nos lastimó en extremo, por ser persona que merecía ser estimado de deudos y estraños. Enterrose el mismo día por la tarde, en nuestra capilla de San Gil; y a 5 del dicho mes se le hicieron las honras, a que concurrió la gente más lucida de la ciudad.

15. En 23 días del mes de Nobiembre de 1603 años se casó mi padre Pedro de Valenzuela con mi señora doña Ana de Xarava, hija de Perálvarez de Anaya y de doña María Carrillo de Arboleda, señora que fué de la villa de Hortezueta.

16. Año de 1603 mandó el Rey nuestro señor Philippe tercero que toda la moneda de vellón que hasta entonces se ouiese labrado en el reyno se recogiese hasta cierto término, y que se quitase, haciendo que cada ochavo o medio quarto valiesse quatro mrs., y el quarto ocho; y que al dueño se le diesse la mitad, y otra menos la costa quedase para el Rey. Lo qual se hizo pensando sacar cinco millones que decían montar la moneda de vellón que constaba por libros de la casa de la moneda haverse labrado en / el reyno. Y pareció despues no haber la quinta parte, y resultó quebrarse mucha moneda, y mucha falta de plata, porque por trocar el Rey lo que le quedaba daban a cinco reales por ciento, y por la que se fué labrando subió mucho más.

17. A 13 días del mes de Agosto de 1604 años, poco antes de las cinco horas de la tarde, dió dos truenos muy grandes y espantosos; y quando dió el primero estaban un hombre y tres niños a la puerta de la yglesia parrochial de San Juan de la dicha ciudad, y vieron que por la misma puerta entró una centella de rayo a manera de cohete ardiendo. Y las muchachas se fueron a amparar del hombre, y quiso Dios que aunque cayeron no les fizo daño alguno. Y la centella pasó derecha a la capilla de los Caxas, y ahomó la verxa de ella, y entró dentro, y descompuso la tarima del altar, quitándole la tablilla de delante, y rompió el alhombra; y subió por la columna de altar que está junto a la ventana, y la dexó negra de humo, y quitado mucha parte de lo dorado. No hizo otro daño, ni se vió por do hauía salido, porque devió de acabarse allí, pero quedó olor de azufre y pólvora en la capilla por algún espacio.

18. A 9 días del mes de Septiembre de 1604 años, el doctor Christoval de Valenzuela Velazquez, mi hermano, tomó posesión de la coadjutoría del canonicato que en la santa yglesia cathedral de Cuenca posehía Lorenzo Gavotto, canónigo, / que por bullas appostólicas le dexó desde luego para congrua los manuales. Y muerto don Francisco Garcés de Marcilla, su tío, que llevaba el vestuario, por pensión le asignó cumplimiento a ciento y cinquenta ducados cada año. Tomó la posesión con grande aplauso y concurso de gente, que le voluió acompañando hasta casa. Y el mismo día tomaron posesión de otras dos coadjutorías el licenciado Damián Suárez, cura de Alvalate de las Nogueras, del canonicato que poschía don Francisco Suárez de Cañamares, abad de Santiago y canónigo de Cuenca, y don Pedro Zapata de la que posehía don Juan Zapata, su tío, canónigo y thesorero, que murió también a 30 de Enero de 1605. Y no hauía memoria de haberse despachado y tomado posesión de tres coadjutorías juntas como esta vez. Sea para seruiçio de Dios.

19. A 17 de Octubre de mil seiscientos y quatro años, a las ocho horas de la noche, fué Nuestro Señor seruido de llevarse al canónigo Gavotto. Murió en

Valencia, adonde se hauía ido a holgar; y desde este día empezó mi hermano a gozar de la ración de su canonicato. Murió el dicho señor canónigo Gavotto en casa de Bartholomé de Matarana, Enterráronle en la yglesia de San Andrés. Desde este día empezó mi hermano a gozar de la canongía y llevar la ración que el dicho señor canónigo gozaba, excepto el pan que dexó ganado, por haver muerto después de / San Miguel.

20. A 4 de el mes de Nobiembre de 1604, a la una del día, entró en la ciudad el reuerendissimo padre fray Francisco de Sosa, generalissimo de la Orden del seraphico San Francisco, a celebrar capítulo provincial en el convento de su Orden de la dicha ciudad. Y los dos días siguientes ovo sermón e conchlussiones en él. Y fué nombrado por provincial de la provincia de Cartagena el padre fray Pedro Valletero, lector de Theología y predicador de dicho convento de Cuenca. Y el domingo 7 del dicho mes subieron todos los guardianes y religiosos en procesion a la yglesia mayor, en la qual abreviaron aquel día los officios porque oviese lugar para que los hiciesen los dichos religiosos. Eran ciento y sesenta y quatro los que subieron. Trahían en andas a las ymágenes de San Francisco y San Diego. Dixo la missa el dicho padre provincial Valletero, y predicó famosamente el reverendissimo general. Pusiéronle el púlpito junto al que la yglesia tiene para cantarse los Evangelios, y le pusieron paño de damasco blanco, y una almohada de terciopelo carmesí encima. Salió la yglesia a recibir la procesión hasta las puertas mayores. Repicáronse las campanas y para señal al sermón se tocó la mayor. Ubo en la yglesia grandissimo concurso de gente, de todos estados; al general le hauían salido a recibir muchos cavalleros de la ciudad./

21. A 6 de Febrero de 1605 años, por haber grande seca en la ciudad de Cuenca y su obispado, que hauía quatro años que no llovía y se auía dexado de sembrar mucha cantidad, el obispo e cathedral, hauiendo hecho algunas procesiones particulares por la yglesia, saliendo por las gradas y lonja de ella, suplicando a Nuestro Señor usase de misericordia embiando agua y buenos temporales, se ordenó de llebar en processión a la Madre de Dios del Sagrario, ymagen de gran devoción, hasta San Francisco. Hízose para ello processión general de cabildos con pendones y cera, y las religiones y clerecía y el obispo, y llevaban la ymagen canónigos e dignidades a trechos, y racioneros enteros y medios racioneros, y capellanes de San Yldefonso. Hízose con gran concurso del pueblo y mucha devoción. Salió a las dos de la tarde, y volvió a las cinco; y parece Nuestro Señor oyó las oraciones, porque llovió bien aquel día.

El 7 subió processión del cabildo de clérigos de Santa Catherina a la cathedral; hizo su officio en la capilla de San Julián, y al día siguiente, para aumentar la devoción del pueblo, por acuerdo del obispo e Yglesia se vaxó su sagrado cuerpo de su tabernáculo, con gran solemnidad, y se puso en la capilla mayor, en un sitial hecho baxo de las gradas, y encima de ellas, en la mesa que hacen junto al altar mayor, estaba la ymagen de Nustra Señora. Hiciéronse / officios todos los días de una novena que allí estubo, con gran devoción de la ciudad y su comarca; y quiso Dios que lloviese más desde que vaxaron al Santo. El jueves 17 de Febrero, por la tarde, para volver el santo cuerpo a su lugar, se celebró otra processión general, que salió de la yglesia cathedral y dió buelta por la plaza mayor, con la mayor solemnidad y concurso de pueblo que se hauía visto en algunos años. Guarnecióse la caja del Santo de terciopelo carmesí con franjas de oro y bordados en ellas unas cestillas y palmas bordadas de visa del Santo, por las cesticas que hacía siendo obispo para sustentarse, y por la palma que Nuestra Señora la Virgen María le dió, al tiempo su muerte, quando vaxó con los ángeles a asistir a su tránsito. Y lleváronle en hombros dignidades y canónigos y otros prevendados inferiores, y un palio encima, cuyas varas llevaban regidores. Y tras ello iba en la misma forma la imagen de Nuestra Se-

hora del Sagrario. Fué cosa muy digna de ver, y a que concurrió casi toda la ciudad y mucha gente comarcana.

22. Murió la santidad del Papa Clemente Octavo, que antes de su elección se nombraba el cardenal Hippólito Aldobrandino, a 3 días del mes de Marzo de 1605 años. Hauía sido elegido al summo pontificado a 30 de Enero de 1592, como refiere Flam^o Parisio, libro 11 *De remig^e / benefictorum*, q^e 13, n.^o 135.

23. Nació el príncipe de España don Phelipe Carlos Jacinto de Austria, hijo de el rey don Phelipe Tercero y de la reyna doña Margarita de Austria, el Viernes Santo, que fué a 8 de Abril, a las diez horas de la noche, año de 1605. Vino la nueva a Cuenca el 13 de dicho mes. Hiciéronse alegrías, a la tarde procesión general y a la noche luminarias, hogueras y encamisada de cauallo.

24. Fué elegido por summo Pontífice el cardenal Médicis, arzobispo de Florencia, a 1.^o de Abril, año de 1605. Nombróse en el Pontificado León Undécimo. Murió a 27 del mismo mes.

25. Fué elegido por summo Pontífice, por muerte de León Undécimo el cardenal Camillo Burghesio, a ... días de el mes de Mayo de 1605 años. Nombróse Paulo 5.^o.

26. Día de San Bernabé, 11 de Junio de 1605, a las cinco de la tarde, se levantó grandíssima tempestad en Cuenca y su comarca de agua, truenos y relámpagos. Cayeron dos centellas de rayo en las casas que llaman de Buena Vista, que fueron de Hernando Holguín, fuera de esta ciudad, y se abrasaron sin poderlo remediar en manera alguna, y sólo quedaron los calicantos. Y aunque hauía acudido mucha gente a la dicha casa, huyendo de la tempestad, quiso Dios que a ninguno sucediese desgracia. Cayó otro / rayo en el cerro de Nuestra Señora de la Merced: no se tiene noticia que hiciese daño. Duró la tempestad quatro horas.

27. El estado de caualleros hijosdalgo de la ciudad de Cuenca, con ánimo de hacer la demostración que siempre suele en las cosas públicas, se resolvió por hacer fiestas por el nacimiento del príncipe don Phelipe. Las cuales hizo en esta forma, el día de San Pedro y San Pablo, año de 1605. Hizo a un maestro que hauían traído de fuera que hiciese yngenios de pólvora; y así en la plaza pública hizo tres muy particulares, uno a forma de lámpara, que haiéndole pegado fuego disparó por todas partes gran cantidad de cohetes, con estraño ruido y espanto. Luego una sierpe que hizo el mismo efecto; y después un castillo, el qual fue tan extraordinario que pareció se hundieran todos los edificios de la plaza. Ovo hogueras y luminarias, y muchas formas de luces en la plaza, sobre maderos puestos cascos de pez y tea, con que la plaza estaba tan clara como si fuera de día. Y se hauía corrido aquella tarde un toro; el día siguiente lidiaron otros seis toros de Xarama, bravos y que hicieron muy buena fiesta, y otro toro serrano razonable. Y pusieron en la plaza una mona atada a una estaca que entraba en el suelo y con una trailla que podía commodamente andar en derredor, algo larga. Y quando vehía que los toros venían cerca se tendía en la tierra ajustándose mucho / con ella, y enpasando se levantaba. Dió bien que reir a la gente.

Hízose para las personas de el estado que quisieron ir un tablado largo y de cinco órdenes de gradas, y muy bien colgado y aderezado; y el estado convidó a la Justicia y Regimiento, que asistió con ellos en la fiesta. Y porque en esta ocasión se hallaron en la ciudad un Juez de Consexo que se dice el licenciado Juan de Auila Aguayo, contra regidores, sobre pósito, costas, sisas, carnicerías y otras cosas, y otro de Granada sobre lo más de ello y muerte de Juan Bautista Collado y excesos de un licenciado Cauallero que fué alcalde mayor de Cuenca, fueron también convidados los dichos jueces, y el conde de la Puebla. Diéronse les sillas a ellos, y a el corregidor y su alcalde mayor, y don Luis de Guzmán, cauallero del háuito de Calatrava, regidor de Cuenca y peostre del dicho estado;

en este orden, que la de hacia la parte de arriba de la plaza ocupaba el juez de Granada, y luego el de Valladolid, y luego el corregidor, y luego el conde, y luego el peostre; y avaxo en la última el alcalde mayor. Acabose a buena hora, y sin desgracia considerable.

28. En este tiempo se vieron puestos en Cuenca estos dos jueces, y otro de Millones, otro de Naypes, otro de Cosas Vedadas y Sacas, y otros executores particulares. Huvo tantas cerezas este año que rogaban con la libra por / un maravedí.

29. Este año de 1605, la santidad de Paulo Papa V embió su jubileo plenísimo a los reynos de España, por las causas ordinarias y particularmente por la conservación y defensa del reyno de Hungría, por tenerle en aprieto el Turco. Publicóse en la ciudad de Cuenca a 21 de Septiembre, día de San Matheo. Hízose por él procesión general el domingo siguiente 25 del dicho mes, a San Pedro el Alto, y otra el día de San Miguel a la parroquia de San Juan, ambas por la mañana. Ganóse en aquella semana y a la siguiente en Cuenca, y luego se embió por el obispado. Fueron las procesiones muy solemnes y authorizadas.

30. Dixo la primera misa el Dr. Christoval de Valenzuela Velázquez, mi hermano, canónigo de la cathedral de Cuenca, en el monasterio de Sr. San Pablo de la Orden de Santo Domingo, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, domingo 9 días del mes de Octubre de 1605 años.

31. Fuy yo el Dr. Juan Bautista Valenzuela nombrado por subcollector único de la Reverendísima Cámara Apostólica de la ciudad de Cuenca y todo el abispado por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Dominico Gimnasio, arzobispo de Manfredonia, nuncio y collector general de todos los reynos de España y cardenal de la Santa Iglesia de Roma, / en 5 de Marzo de 1605; y por haber venido a los dichos reynos por nuncio y legado *de latere* el ilustrísimo y Reverendísimo señor don Juan García Millino, arzobispo de Rodas, me dió nuevo título para el dicho cargo de subcollector apostólico en ... días del mes de Octubre del dicho año.

32. A 2 de Septiembre de 1605 salió Pramática que se pudiesse vender cada fanega de trigo a diez y ocho reales, y a nueve la de cevada, por experimentar si con esto se animarían los naturales destos Reynos a la agricultura.

33. A 1.º de Enero de 1606, entró por corregidor en Cuenca don Andrés de Cañas Frías, regidor de la ciudad de Burgos; y por su alcalde mayor el licenciado Arburvola, consultor del Santo Oficio, que hauía sido otra vez alcalde mayor en la ciudad, con don Martín de Porres, corregidor. Y en el intermedio fué corregidor Gerónimo Piñán de Zúñiga, del Castillo de Garci Muñoz, y el licenciado Cauallero, natural de Madrid; el qual por excesos que hauía hecho en la administración de Justicia fue llevado a Granada, por mandado de los señores alcaldes del Crimen, a 13 de Enero de 1605. Recreciósele tanto en qué descargarse que no volvió más a Cuenca, y ovo de dar residencia por él Juan de la Flor, su fiador, a quien fué de harto daño.

34. A 19 de Enero de 1606 cayó grandísima nieve en / Cuenca y su comarca, que en muchos años no se hauía visto tanta. Sobrevino, yeló y duró muchos días, por cuya causa los labradores no podían traer leña sin mucho peligro de las calgaduras. Y así se encareció notablemente dos tantos más que solía valer.

35. A 5 de Febrero de 1606 quemaron en Cuenca un francés, natural de San Juan de Luz, por hacer moneda falsa de estaño en forma de reales de a dos, vaciados, pero muy engañosos; y en Madrid, Alcalá y Guadalupe, por donde anduvo, dexó sembrados cantidad de ellos, y fué causa de que molestasen a muchos sin culpa. Hasta que vino a pagar la suya, y se supo por su confesión que él hauía sido causa de todo. Engañó a un mozuelo que iba a trocarlos a las tiendas, pidiendo alguna cosa de poco; y a causa de la grande falta de plata podía

mexor hacer su engaño. Fué se huyendo, y pasó a Xucar, pero los cuadrilleros le alcanzaron, camino de Torrejoncillo, en una venta pobre, y que iba pidiendo limosna. Y a el mozuelo le prendió un almotazán que se decía don Gaspar de Luna: no se le dió pena ordinaria de el delito.

36. Murió don Pedro de Mendoza, arcediano de Huete y canónigo de la santa yglesia de Cuenca hijo de don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete y virrey de los reynos del Perú, y hermano de don García / Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete y virrey en los mismos reynos, en Cuenca, viernes a las ocho de la noche, en 17 días del mes de marzo de 1606. Enterráronle en la vóveda de junto al altar mayor de su capilla, sábadó siguiente, 18 de dicho mes, por la tarde. Hizo el officio fúnebre don Andrés Pacheco, obispo de Cuenca, del Consejo de su Magestad, vestido de pontifical, y por diácono don Rodrigo Zapata, canónigo de penitenciaria, y subdiácono don Rodrigo de Sandoval, canónigo. Hízose el entierro con mucha authority y grandeza. Era buen cauallero, y muy estimado y poderoso en Cuenca e su obispado. Acudió con mucho valor a las cosas de honra y aumento de su casa. Hacía muchas limosnas, y con su muerte quedaron muchos sin amparo. Dios lo aya llevado a su gloria.

37. A 16 días de el mes de Abril de 1606 años se le dió en la nave de los Reyes de la cathedral de Cuenca el hábito de señor Santiago a don Gaspar de Guzmán, hijo de don Luis de Guzmán, cauallero del hábito de Calatrava, regidor de Cuenca. Diósele don Luis de Padilla, cauallero de Ja misma Orden y del Consejo Real de las Ordenes, que casó con la señora del Villarejo de Fuentes, y de los demás de su estado. Hízose con mucha solemnidad, asistiendo a ello muchas personas principales, y honrando este acto y ceremonias de armarle cauallero el señor don Andrés Pacheco, obispo de este obispado. Acudió muchísima gente, que ocupaba casi toda la dicha nabe y los colaterales, y en los corredores muy altos de la dicha nave de los Reyes. Asistieron como personas de la misma Orden don Gerónimo de Vénero y Leiva, abbad de la Sey e canónigo de Cuenca, y el administrador de el hospital real de Santiago de la dicha ciudad. Era el dicho don Gaspar de muy poca edad quando se le dió esta honra y grado.

38. Murió Christoval de Valenzuela, mi primo, a 1.º de Julio de 1606, a la que anohecía, hauiendo llegado él y yo de Madrid dos días antes, de la pretensión del canonicato doctoral de Zamora que contra justicia me quitaron, dándolo al doctor Matienzo, canónigo doctoral de Osma, por grandes favores que llevó del duque de Lerma y conde de Villalonga, y de otros muchos de la corte.

39. Día de Santa Ana, año de 1606, a instancia de el teniente de cura de la cathedral de Cuenca, se tornó a dar la caridad de unas torticas pintadas en el altar de dicha gloriosa Santa Ana, donde hace fiesta la dicha ciudad en memoria de haver Nuestro Señor, por méritos e intercesión suya, dado salud a la ciudad en tiempo de una cruel pestilencia que hubo en la dicha ciudad en el año 4.º del pontificado del Papa Martino Quinto; y esta caridad hauía muchos años que por descuido / no se daba.

40. A 6 de Agosto de 1606 se publicó en esta ciudad de Cuenca el jubileo plenísimo que concedió la santidad de Paulo V, por las necesidades de la Yglesia y salud de Su Santidad. Y otras cosas de su santa intención, que dicen también es sobre la resistencia fecha a sus mandatos por la Señoría de Venecia. Ganóse este santo jubileo esta semana de su publicación y la siguiente, confesando y comulgando, e dando limosna, e rezando cada uno conforme a su devoción. Y visitando la cathedral, o parrochial de San Juan, o la de San Francisco. Hízose procesión solemne por ello, día de San Laurencio, desde la cathedral a la parrochial de San Pedro.

41. A 4 de Noviembre de 1606 años, el doctor Pedro Martínez de Quintana, provisor del obipado de Cuenca, condenó una muger por alcagueta y encubri-

dora, a vergüenza y corozca. Y así la sacaron e pusieron en las gradas de la yglesia mayor, subida en una escalera de palo y atada a ella, y puesta en la cabeza una corozca; y la tuvieron en esta forma, a la vergüenza, espacio de una hora. Era vecina de las Peñas de Pedro.

42. A 4 de Diciembre de 1606 años llegó a Cuenca la nueva de cómo Su Magestad hauia hecho merced al licenciado don Pedro de Zamora, natural de Cuenca, oidor que era del Consejo de la general Inquisición, de nombrarle por presidente / de la Real Chancillería de Granada, por sus muchas letras y grande rectitud y cristiandad, y otros méritos de su persona. Hiciéronse algunas alegrías por ello en la ciudad, día de la Concepción de Nuestra Señora, poniendo luminarias por toda la ciudad y haciendo hogueras y tañendo en las casas de consistorio las chirimías y atabales. Es hermano de doña Ysabel de Zamora muger de Luis Conde, familiar del Santo Oficio y contador general del obispado de Cuenca.

43. Año de Natiuidad de 1607 empezó el Rey Cathólico don Phelipe Tercero a volver por su hacienda, que malos ministros la disminuían con daño universal del reyno; y hizo prender al licenciado Ramírez de Prado, del Consejo Real, que era natural de Zafra de Estremadura, y a don Antonio Ramírez de Prado, su hijo, fiscal de el Consejo de Cruzada; y les secretaron mucha hacienda y renta. Y de ello resultó la prisión de don Pedro Franqueça, conde de Villalonga, y de su muger e hijos y criados, porque siendo secretario de el Rey hizo cosas muy exorbitantes en su cargo y en la provisión de los obispados y cargos de Justicia y Guerra. Halláronse riquezas muy quantiosas, y joyas de grande estima, que parte de ellas hauían encubierto; y resultaron de ello otras muchas prisiones. Fué juez don Fernando Carrillo, del hábito de Santiago y del Real Consejo de Su Magestad.

44. Año de 1608, 4 de Septiembre, víspera de San Julián, se acabó de cubrir de planchas de plomo el chapitel de la torre mayor de la santa yglesia de Cuenca, hauiéndose comenzado el reparo de ella año de 1605, siendo obrero el canónigo Luis de Marquina. Y se acabó siéndolo don Pedro Suárez Francos, arcipreste y canónigo de la misma santa yglesia.

45. Este mismo año de 1608, llovió sangre en (*blanco*), pueblo del reyno de Granada, y en Villafranca, quatro leguas de Lerma, que dió que pensar a muchos sobre la prianza del duque de Lerma don Francisco de Rojas y Sandoval, y que discurrir a los ociosos.

46. A 8 de Febrero de 1609, la duquesa de Frías, muger del condestable de Castilla y León, parió un hijo, porque todos los que hauía tenido del primero matrimonio el dicho señor condestable se hauían muerto, y le faltava sucesión para su casa. Huvo general contento en la corte, por ser tan bien quisto e tan querido.

47. Año de 1609 fueron hechados los moriscos del reyno de Valencia a Berbería, y el año siguiente fueron expelidos los de Andalucía y Aragón, y de otras partes de Castilla Nueva e Vieja; excepto algunos pocos que exceptuaron los vandos de Su Magestad, y otros que con informaciones de haber vivido christianamente y aprobación de sus prelados se les permitió quedar./

48. Año de 1610, hauiendo el Excelentísimo Duque de Saboya Philiberto Emanuel mostrándose contrario a las cosas del seruicio del Rey Cathólico don Phelipe Tercero, su cuñado, y parcial a los designios de el rey de Francia Enrique Quarto, hauiendo succedido su desgraciada muerte, y tratándose de hacer alguna buena demostración contra el dicho serenísimo Duque, trató de reconciliarse con el Rey Cathólico, instando Su Santidad Paulo V, y el nuevo Rey de Francia. Y así imbió con cartas de creencia al Príncipe Gran Prior, su hijo, que piendo perdón en nombre de su padre el Rey Catholico le alcanzó y se acomodaron sus diferencias.

49. A 17 días de Diciembre de 1610 vino el Señor de Ariza con embajada del reyno de Aragón a Su Magestad, sobre que remediasse los agrauios que pretendían receuir de don Decio Garaffa, nuncio y colector general, arzobispo de Damasco, y sus ministros, sobre el expolio de el arzobispo de Zaragoza Don Tomás de Borja. En cuya razón, por competencia con el lugarteniente y otros jueces seculares estaba puesta cessación *a diuinis*; y el dicho reyno pretendía ocupar las temporalidades de la cámara apostólica y Nuncio. Vino con gran acompañamiento de señores y caualleros, y le trahían enmedio dos grandes, a la mano derecha el Duque del Ynfantado y a la yzquierda el Duque Alburquerque. Vinieron todos a cauallo, y venían dos maceros con ropas de damasco y terciopelo / carmesín, y sus mazas de plata doradas muy buenas, con las armas de Aragón, delante del embajador, que es prerrogativa de aquel reyno venir en este modo.

50. A 25 de Marzo de 1611, por la tarde, se hizo procesión general, por mandado de Su Magestad, en hacimiento de gracias por haber sido Nuestro Señor seruido que fuesen expelidos de estos reynos los moriscos. Y el día antes hauían publicado vando que los que oviesen quedado saliesse, so pena de la vida y perdimiento de bienes. Y también se hizo la procesión por el buen suceso de haberse ganado para esta corona el puerto y fortaleza de Larache, en Africa. Salió de la parrochial de Santa María, y fué al monasterio real de las Descalzas. Iban todos los pendones de cofradías y cruces de parrochias, y luego todas las religiones mendicantes de la corte que acostumbran salir en tales procesiones, y la clerecía de la corte y cabildo de curas y beneficiados de ella, y cabildo de los familiares del Santo Officio, ayuntamiento de la villa y su corregidor. Y luego los consejos. A mano derecha empezaba el de Hacienda, seguía el de Yndias y el de la general Ynquisición, y el Consejo Supremo de Castilla. A mano izquierda, empezaba el Consejo de Ytalia, seguía el de Ordenes y luego el Consejo Real de Aragón. Y luego en ambos lados repartidos los grandes del reyno que estaban en la corte, sin preceder, sino como se sientan en la capilla real.

Y entre ellos iba haciendo el oficio de pontifical el Illustrissimo señor Cardenal de Sandoval, arzobispo de Toledo, que llevaba / delante el guión de su primacía, y un prevendado de su yglesia llevaba el báculo. Y luego se seguía Su Magestad el Rey don Phelipe Tercero, nuestro señor; y cerca de su real persona, a la mano derecha, un poco adelante como espacio de una persona, iba el Príncipe Gran Prior de San Juan, su sobrino; y a los lados, algunos de la guardia de Su Magestad. Y detrás iban los embaxadores del Papa, Emperador, Francia, Venecia; y llevaban el del Papa la mano derecha del Emperador, y a la mano derecha de los dos el de Francia, y a la izquierda el de Venecia. Y detrás iba la compañía de archeros de la guarda de Su Magestad. Iban en discurso de la processión quatro choros de cantores y ministriles; y los alcaldes de casa y corte, a trechos, la iban gobernando.

51. A 17 de Julio de 1611, en virtud de un mandato fecho por Su Magestad al doctor César Ventimilia de Morra, auditor de don Decio Carrafa, nuncio de Su Santidad, arzobispo de Damasco, para que dentro de seis días saliese de la corte y dentro de otros diez de los reynos de Su Magestad, le fué forzoso salir; y salió de noche, y fué la causa de su expulsión el hauerse entendido que no aconsejaba bien a Su Santidad sobre las competencias entre el reyno de Aragón y Audiencia real de Zaragoza sobre el expolio de don Tomás de Borja, arzobispo de Zaragoza. Pero con acomodarse las cosas y alzar las censuras volvió el auditor.

52. En la creación de once cardenales, fecha por Su / Santidad el mes de agosto de 1611, fueron electos el dicho monseñor don Decio Carafa y don Gaspar de Borja, hijo de los duque y duquesa de Gandía.

53. A 3 de Octubre de 1611, a las nueve horas de la mañana, murió la Reyna nuestra señora doña Margarita de Austria, por nuestros pecados, que no la me-

recían por ser una santa y muy exemplar reyna, y que viuíá en summa paz y concordia con el Rey nuestro señor; a quien dexó quatro hijos varones y tres hijas. Sintióse su muerte universalmente, como si cada uno perdiera su mayor bien. Murió en el Escorial, hauiendo pocos días hauía parido al ynfante don Alonso. Y en demostración de sentimiento cesaron los Consejos después de San Francisco tres días, y se publicó que todos, so ciertas penas, se pusiesen luto.